

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA EN PLANTA	Versión: 03
			2021-11-12
		FOR-A02.0000-022	Página 1 de 1

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

**CERTIFICA:**

Que revisada la planta global del Instituto Nacional de Salud, se verifica que no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para **“Apoyar el soporte de usuarios de la Red de donación y trasplantes en la usabilidad de funcionalidades del sistema de información de la Red.”**

Esta certificación, se emite dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de TOMAS GILBERTO PRASCA CEPEDA Director Técnico REDES EN SALUD PÚBLICA, según SISDOC No 3-23-01784 del 20 Junio de 2023.

Este certificado de inexistencia e insuficiencia tendrá una vigencia de Sesenta (60) días Calendario.

  
**HECTOR JULIO CUADROS MONSALVE**

Proyectó: Nelson Ruiz   
 Profesional Contratista Talento Humano